

Caracheleso y
Carachelvaso

G. J. W. Amador 813

Testimio duplici. El jurament. La constituz.ⁿ & Caracheleso.



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Yo Juan Alfonso Ramirez Escribano Int.^{no} de este R.^{do} Juzgado y Secretario en el dho. Ayuntamiento.^{to} de Caracheleso y Carachel Vaso de unafunio. Certifico y doy fee. Como en este de Caracheleso el dia quince del mes de Agosto se celebró la publicacion y jurament. de la constituz.ⁿ de la Monarquia, la qual fue paseada por las calles decentem.^{te} colgadas, y con repique de campanas, llevandola el S.^o Alcalde Presid.^{te} con la asistencia del S.^o Ayuntamiento pleno, el clero y muchos vecinos, con la partida de contrado armado y Guardia, dando muchas vivas al Rey, a la constituz.ⁿ a la Religion, y a la Patria, llevando delante la fee catolica, y siguiendo la bandera, despues se celebró misa Solemne, por el S.^o Cura Parroco, por el Sacristan Mayor, y por mi fue leida toda la constituz.ⁿ en el pulpito; hizo la exportaz.ⁿ mas savia y correspond.^{te} el R.^{do} P.^o Fr. Vicente Ortega Calleja, Cura Teniente, concluida se hizo y presto el jurament. despues cantando el Te Deum se trasladó la constituz.ⁿ a la sala del cavildo; en la noche de la fiesta, y su vipera hubo. Iluminaz.ⁿ en la Plaza y el Pueblo, con grande alegria y repetidas vivas, y todo lo guardo y fee. Y seg.^a la virtud de auto q.^o precedio, en el mismo dia se hizo la misma dilig.^a en elaneso de Carachel, segun avia consentif. & a quel Cura y Alcalde. Y para que conste en virtud de lo mandado

por la ord.ⁿ Sup.^a de su M.^a el Sr. Vefe Politico.
Superior de esta Prov.^a doy el presente p.^o firmito en
Carchulep a diez y seis de Nov. mil ochoc.
cientos y doce.

Juan Alfonso.

Laminas

V^o B^o

el Ayuntamiento.

Blosimenez

Fran.^{co} Dominguez

Lucas Gonzalez

Caracheleso y
Carachel

G. 27 Nov. ^e



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DOCE.

Yo Juan Alfonso Ramirez, Escribano Fiel e fechos ante R. Juzg.
Secretario el Ayuntamiento de Carchales y Carchel, vago de
una fuxion. Certifico y doy fe a falta de Esno p^{co} Com.
en este Pueblo de Carchales el dia quince del mes de Agosto
se celebró la publicacⁿ y juram^{to} de la Constitucⁿ de la Na-
ción, la qual fue paseada p^r las calles decentem^{te}
colgadas, y con repique de campanas, Nebandola el S.^a Alca-
de de este con la a^{nt} de mi el Secretario, el Ayuntamiento
Pleno, el clero y muchos Vecinos, con la partida de orisado
armado de Guardia, dando muchas vivas, al Rey, ala Co-
stitucion, ala Religion, y ala Patria; Nebando elevando
de la fee Catolica, y sugando la bandera; despues se cele-
bró Misa solemne, p^r el S.^a Cura Parroco, p^r el Sacristan
mayor y por mi fue leida toda la Constitucⁿ en el Pul-
pito; hizo la exortacⁿ mas savia y correspond^{te} al R. d. g.
Fray Vic^{te} Ortega Canes Cura teniente, concluida, chm
y presto el juram^{to} despues cantando el te deum re tras-
lado la constitucⁿ alas Salas de cavildo; en la noche
de la fiesta y en vixera hubo y luminacⁿ en la Plaza
y el Pueblo, con grande alegria y repetidas vivas; todo
lo qual doy fe. Y a q^l avintura de aviso q^l precedio en el
mismo dia se hizo la misma dilig^a en el anexo de Carchel.
Segⁿ avina a quel Cura y Alcaide. Y p^a q^l com^{te} en mi
tud de lo mandado p^r la ordⁿ superior de Su S^aria el
Sr. Gefe Politico de esta Prov.^a doy el pres^{te} q^l firmo en

archeliso a diez y Sei l Noe Anil ochoto y dno.

STILO QUARTO, AÑO DE MIL
OCUCIENTOS Y DOCE

Juan Alfonso.

Ramirez

P

0
Muniam.

Juan. Dominguez-

Bla. Jimenez

Lucas Gonzalez